

# EL IRIS

Año X

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.631.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4. José M.º Quadrado, 40. — Imprenta. Teléfono n.º 44.

Ciudadela (Menorca) sábado 7 de Enero de 1922

Dirección telegráfica IRIS CIUDADELA

BAJO EL RÉGIMEN DE LOS SOVIETS

## El espanto de Rusia

**Emocionante despacho del Dr. Nausen a la Cruz Roja. — En un solo distrito han muerto de hambre 30.405 hombres en el mes de Septiembre.**

El Dr. Nausen ha dirigido a la Cruz Roja internacional el siguiente informe:

«He visitado el distrito de Samara. Sobrepasa la miseria a cuanto pudiera imaginar la fantasía.

En el distrito de Busuluk, donde la «Society of Friends» trabaja, 537.000 hombres carecen de todo alimento y 30.405 han muerto durante el mes de septiembre.

En Octubre y Noviembre, la cifra de la mortalidad se ha elevado considerablemente de ahora a la primavera, las dos terceras partes, por lo menos, de la población, seran destruidas, sino se aporta un socorro rapido y suficiente.

En la ciudad de Busuluk, todas las mañanas se encuentran niños, mujeres y hombres muertos en las calles. Los cadáveres quedan allí días enteros, porque no hay ningún medio de transporte, y son devorados por los perros hambrientos.

En el cementerio vi 80 cadáveres de niños desnudos apilados unos contra otros: sus trajes se los habían quitado para que sirvieran a los vivos. Era la recolección mortal de los dos últimos días.

Cuando se pregunta a los sepultureros contestan que no saben por qué llegan amontonados en los carros cuando se dispone de éstos.

El espectáculo de estos centenares de niños que apenas pueden tenerse en pie, de estas madres devoradas por el hambre, que mendigan para salvar a sus pequeños, es indiscriptible.

Esto no es más que un ejemplo de un solo distrito donde las condiciones son proporcionalmente mejores que en los otros de la provincia de Samara.

Una desolación semejante o peor reina en el territorio de toda la Rusia Oriental.

Deben ser enviados viveres a toda costa. Cada minuto es precioso y significa la muerte o la salvación de centenares de hombres.

### Detalles horripilantes

En la Rusia tartara ya no se entierra a los muertos.

De 300.000 niños de la región de Baskire es casi seguro que no se salvarán ni el 5 por 100.

El Comité revolucionario de Mokehaude tuvo que arrancar a su familia, el cadáver de una jovencita, al cual querían devorar sus deudos.

El 90 por 100 de los caballos han sido llevados al matadero, así como la totalidad de los perros y gatos.

## Vacantes eclesiásticas

El «Boletín Oficial Eclesiástico» de este Obispado, en su último número, publica los dos siguientes Edictos:

**NOS LIC.º D. JUAN TORRES Y RIBAS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Menorca, etc.**

**H**ACEMOS SABER: Que por defunción de D. Juan Mascará Pons, se halla vacante en esta Santa Iglesia Catedral un Beneficio, que debe proveerse por oposición, á tenor del Real Decreto Concordado de 6 de Diciembre de 1888 y Real Orden de 14 de Febrero de 1891, cuya provisión corresponde á la Corona, según conformidad declarada por Real Orden de Noviembre último, y al que queda impuesta la carga especial de segundo Maestro de Ceremonias, acordada con el Ilmo. Cabildo, para la cual no vendrá obligado el obtentor á hacerse sustituir en enfermedades y legítimas ausencias.

Por tanto, los que siendo pres-

bíteros ó en condiciones de serlo, *intra annum a die adeptæ possessionis*, quieran oponerse, comparecerán por sí ó por persona competentemente autorizada en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, en el término de treinta días, contados desde la fecha de este Edicto, y que nos reservamos prorrogar, acompañando á la solicitud la fé de bautismo, título de Orden últimamente recibido, atestado de estudios, grados académicos si los tuvieren, méritos y servicios, y los que fueren extradiocesanos, licencia y letras testimoniales de sus respectivos Prelados, unos y otros si fueren regulares, la competente autorización.

Los admitidos á la oposición practicarán los ejercicios siguientes:

*Primero:* Traducción de un número ó párrafo del Catecismo de San Pío Quinto, y responder á varias cuestiones de Teología Moral, ambas cosas por escrito, en término para todo de cinco horas seguidas.

*Segundo:* Escribir una plática en castellano sobre el texto del Santo Evangelio que se designe, en término de cuatro horas.

*Tercero:* Resolver dos casos de rúbricas, en término de dos horas.

Censurados los ejercicios de oposición, formará el Tribunal la terna procedente, la cual se elevará por Nos a Su Majestad (q. D. g.), á fin de que pueda elegir entre los individuos, propuestos, al que sea de su Real agrado.

El agraciado cumplirá las cargas comunes á los de su clase y las especiales de segundo Maestro de Ceremonias, y se someterá á la observancia de los Estatutos, Ceremonial y laudables costumbres de esta Santa Iglesia Catedral. Gozará finalmente de todos los honores y consideraciones, que corresponden á los Beneficiados de su categoría y disfrutará la asignación anual de dos mil doscientas cincuenta pesetas, percibiéndola en el tiempo, modo y forma que el Gobierno pague las dotaciones

del personal de esta misma Santa Iglesia.

En testimonio de lo cual y para que llegue á noticia de todos, mandamos expedir el presente Edicto, firmado por Nos, y sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro infrascrito Secretario de Cámara, en Ciudadela de Menorca á cuatro de Enero de mil novecientos veinte y dos.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Por mandado de S. E. Ilmo., el Obispo mi Señor, DR. GABRIEL VILA, Chantre, Secretario.

*Edicto para la provisión de un Beneficio de oposición, vacante en esta nuestra Santa Iglesia Catedral de Menorca, con término de treinta días, que concluirán el día dos del próximo mes de Febrero.*

**NOS LIC.º D. JUAN TORRES Y RIBAS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Menorca, y el Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.**

**H**ACEMOS SABER: Que por fallecimiento del Presbítero D. Juan Salóm Mercadal, se halla vacante en esta Santa Iglesia un beneficio creado por el último Concordato, al cual vá anejo el oficio de Salmista, cuya provisión corresponde por esta vez a la Real Corona, y debe tener lugar previo concurso. En su consecuencia, y por no haberse presentado opositor alguno en el plazo señalado en el Edicto publicado con fecha 8 de Mayo de 1918, ni en el plazo de prórroga, de fecha 27 de Junio del mismo año, nuevamente citamos y llamamos por el presente Edicto, a todos los que quieran hacer oposición al referido beneficio, mientras no hayan cumplido la edad de cuarenta años, para que dentro del término de cuarenta días, contados desde la fecha de este Edicto, ó de aquellos á que fuese prorrogado, estando ordenados de Presbítero, ó inicia-



dos en la prima clerical tonsura y con la edad y requisitos para ser sacerdotes *intra annum a die adeptae possessionis*, con sujeción á las penas canónicas, se presenten personalmente ó por medio de procurador debidamente autorizado, ante el infrascrito Secretario Capitular, provistos de la partida de Bautismo, legalizada si fuesen de agenas diócesis, título del último Orden recibido, si lo tuvieren, y Letras Testimoniales del propio Prelado si fuesen extradiocesanos, siempre que estén libres de todo vínculo de obligación y de cualquier oficio que pueda impedir el desempeño de su cargo. Los que hubieren sido regulares habrán de presentar además la competente autorización Pontificia.

Los opositores han de tener las cualidades de voz natural, clara, sonora, con el lleno correspondiente, instrucción en el canto llano y figurado, debiendo ser la extensión de su voz de trece puntos, tomados desde el *La grave* hasta *Fa agudo*. Concluido el término señalado, harán los Opositores sus ejercicios ante una Comisión y Examinadores facultativos, que nombraremos, los cuales formularán la nota de censura que cuidará el Excmo. y Rvdmo. Prelado de elevar a Su Magestad (q. D. g.) en la forma que previene el artículo 6.º de la Real Orden de 16 de Mayo de 1852.

El agraciado además de las obligaciones propias de su oficio, conforme se dispone en los Estatutos vigentes y Regla de Coro, tendrá las de asistir diariamente á las Horas Canónicas y demás oficios á que asista el Cabildo, suplir las faltas de ausencia y enfermedad de los Sochantres, servir de tenor en la Capilla de Música, y desempeñar todos los demás servicios que sean compatibles con su ministerio y oficio, ó en lo sucesivo se le impongan, no pudiendo faltar de la residencia sin conocimiento previo del Cabildo: gozará de los honores, derechos y consideraciones que los demás de su clase, y la asignación anual de dos mil doscientas cincuenta pesetas, percibiéndolas en el tiempo, modo y forma que el Gobierno pague las dotaciones del personal de esta Santa Iglesia.

Y para que llegue a noticia de todos aquellos á quienes convenga, mandamos expedir el presente Edicto firmado por Nos, sellado con el de Nuestras armas y las del Cabildo, y refrendado por el infrascrito Secretario Capitular, en

Ciudadela de Menorca á cuatro de Enero de mil novecientos veinte y dos.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA  
LIC. SEBASTIÁN VIVES, *Deán*.  
Por acuerdo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Deán y Cabildo,  
DR. MIGUEL DALMEDO, *Doctoral*,  
*Secretario*.

*Edicto de Concurso para la provisión de un Beneficio, con cargo de Salmista, en la Santa Iglesia Catedral de Menorca, con término de cuarenta días, que finirán en doce de Febrero próximo.*



**Defunciones.**  
Al apochear del jueves, circuló rápidamente por esta ciudad la triste noticia de hallarse de gravedad la joven señora doña Correa Anglada Salort. Poco después, recibía con singular devoción los santos Sacramentos y a las ocho era ya cadáver, tranchando en flor las ilusiones de un hogar recién formado, exuberante de dicha y de felicidad.

La inesperada muerte de la distinguida señora produjo penosa impresión, pues gozaba de generales simpatías y era muy apreciada por sus virtudes y amabilidad. Ha bajado al sepulcro a los 22 años de edad, dejando en el mayor desconsuelo a su esposo y a un hijo de unos dos años.

Ayer tarde fué conducido su cadáver al cementerio, constituyendo el acto una imponente manifestación de duelo. Reciban don Eugenio Triay y el Notario Dr. Anglada, esposo y padre respectivamente de la difunta, y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Esta mañana ha fallecido el conocido industrial don Antonio Picó Florit, cuya muerte ha sido muy sentida.

Contaba 54 años de edad y su familia, esposa e hijos, lloran hoy la muerte del ser querido que la gobernaba con sus consejos y protección y la alimentaba con el producto de su honrado trabajo. Ha recibido los auxilios espirituales de nuestra Religión. El entierro de su cadáver se verificará mañana a las nueve.

Reciba su familia la expresión de nuestra condoleencia. Descansen en paz las almas de dichos difuntos y sirvanse nuestros lectores elevar al Cielo una plegaria en sufragio de las mismas.

R. I. P. A.

**Vapor.**  
El «Ciudadela» regresó ayer tarde de Palma, donde se hallaba detenido por el mal tiempo.

Para enfermedades de los ojos recomendar Agua oftálmica  
— ZEA —

**CURACION DE LA TOS**  
CON LAS ACREDITADAS  
**PASTILLAS J. MIRO**  
EXPECTORANTES Y CALMANTES  
Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.  
Vendense en las Farmacias de Ciudadela.

Enfermedades de la piel, erupciones granos y malos humores se evitan con el  
**Depurativo ZEA**



**Reyes.**  
Los Santos Reyes nos trajeron ayer frío, mucho frío, nieve, lluvias y viento, principalmente por la mañana.  
Los pequeños tuvieron que permanecer en sus casas con sus juguetes, sin poder enseñarlos a sus abuelos, tios y amigos.  
La tarde fué algo más templada y a ratos brilló el sol.

**Asociación Catequística Ciudadelana.**  
*Festividad de los Santos Reyes.*  
Siguiendo la laudable costumbre de años anteriores la asociación catequística de esta ciudad que funciona con la aprobación y beneplácito de nuestro Prelado, repartió ayer mañana profusión de juguetes entre los niños concurrentes a los centros que tiene establecidos en las iglesias de San Miguel y San Antonio.

En el primero de dichos centros se celebró la fiesta con alguna solemnidad presidiéndola el M. I. Sr. D. José Tuduri, Canónigo Lectoral; quien una vez repartidos los juguetes dirigió a los pequeños frases alusivas a la fiesta que se celebraba.

En San Antonio fueron repartidos los regalos por el Rdo. D. Francisco Camps, Director de la Asociación Catequística.

En ambos Centros hubo la natural expansión y alegría entre los numerosos niños asistentes, a lo que hemos de sumar la satisfacción de las familias de los mismos según pudimos apreciar al salir de tan simpática fiesta.

No queremos dar fin a estas líneas sin antes consignar la gratitud de la asociación catequística hacia nuestro bondadoso Prelado, algunos Sres. Canónigos, sacerdotes y seglares que con sus donativos contribuyen al sostenimiento de nuestra Obra cuyo principal fin es depositar en los tiernos corazones de los niños la semilla fecundizante de la Doctrina cristiana.

UN CATEQUISTA.

**Junta.**  
Se convoca Junta General Ordinaria para el próximo domingo 8 del actual a las 3 de la tarde en cumplimiento de lo prevenido en el Artículo 49 del Reglamento Social.

Dicha Junta además de tratarse los asuntos ordinarios, tiene por objeto la renovación de la mitad de los individuos que componen la Junta Directiva.  
Lo que se comunica a los Sres. Socios para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Ciudadela 5 Enero de 1922.  
V.º B.º.—*El Presidente*.  
PEDRO MEZQUIDA.  
*El Secretario*,  
SEBASTIÁN SEGUÍ.

**Aviso.**  
Falta socio capitalista con 10.000 pesetas cobrando intereses y la tercera parte de los beneficios.  
Doy como garantía para dicho capital 35.000 pesetas en géneros alemanes, para explotarlos en España y sus colonias.  
Santa Catalina 5 A.—Mahón informarán.

**Aviso a los cargadores.**  
Se halla a la carga en Barcelona para ésta el pailebot a motor «Valentina».  
Los que deseen embarcarle pueden dirigir las notas a D. Francisco Arguimbau, Cristina 5 y en Ciudadela a D. Juan Arguimbau.

**SANTORAL**  
Domingo 8.—Santos Luciano pb. y Máximo ob. y sta. Gúdula.  
Lunes, 9.—Santos Julián mr., Vidal y Marcelino y santas Basilisa y Marciana.  
Día 9.—Sol sale a las 7'10 pónese a las 4'43. — Luna sale a las 11'25 y se a las 11'8.

**CULTOS**  
Domingo, 8.—En la Catedral, a la 10, oficio solemne con homilia. Por la tarde, a las 2 y media, Vísperas y Completas cantadas.  
En San Francisco, a las 9 y media, Misa conventual y homilia.  
En Santa Clara, último día de 40 Horas, con los cultos ya publicados.  
Lunes, 9.—Empieza hoy, en María Auxiliadora, la Exposición encarnística vespertina.

**BIBLIOGRAFIA**

Sumario de la «Revista de Menorca» en su número correspondiente a Noviembre:  
«Sesión de apertura del curso académico celebrada en el Ateneo el 4 de noviembre de 1921: Memoria leída por el Secretario, don Lorenzo Lafuente Vaurrell. — La Agricultura menorquina (discurso inaugural), Antonio Ballester Llambias.—Resumen por el Presidente, don Antonio Victory.—Una traducción mahonesa del «Telemaque», Joan Hernández Mora.—Bibliografía.—Observaciones meteorológicas de octubre, Mauricio Hernández Ponseti.»





Tintas **WIGTY** para escribir

ESTACION METEOROLOGICA DE BAJOLI

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Temperatura máxima	Temperatura mínima	VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
						Dirección	Velocidad en Km.		Cielo	Mar
6	16	759'0		8'1		S.W.	5'1a10'0		Nuboso	
7	8	760'9	+0'4	09'4	9	N.E.	30'1a04'0	31	Cubierto Marejada gruesa	

**NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**TELEGRÁFICO**

**Varis**

**No pasa nada.**

Madrid, 6.—4'00

El Sr. Maura nos ha manifestado en la Presidencia que no pasa nada, apesar de lo que se diga.

Hay tranquilidad en todas las provincias.

**Políticos de caza.**

El Jefe del Gobierno marcha mañana de caza y pasará el día en el campo.

También se ha ido de caza el Conde de Romanones.

**Recepción suspendida.**

Ha sido suspendida la recepción militar que acostumbra dar Don Alfonso el día de hoy.

**Pago del "gordo".**

Se hizo efectivo, por el Estado, el pago de 15.000.000 de pesetas correspondientes al premio mayor de la lotería nacional del sorteo de Navidad, en un cheque de Hacienda para el Banco de España.

Presenciaron el administrador de la lotería que vendió el billete y un apoderado del favorecido con el «gordo» señor Riera, venido expresamente de Valladolid.

**La detención de Nicolau y su mujer.**

Persona que por sus relaciones con las autoridades, nos merece entero crédito, nos ha dicho esta tarde que quizá hoy mismo haya llegado a Vigo, o llegará a dicho puerto, de un momento a otro, un vapor conduciendo a Luis Nicolau y a su esposa, que como es sabi-

do, fueron recientemente detenidos en Alemania.

Parece ser que este asunto se ha llevado con gran reserva y por esto no es de extrañar, que nada se conozca en concreto acerca de la llegada de dichos dos detenidos.

La citada persona nos ha asegurado que Luis Nicolau y la famosa mujer rubia estarán en Madrid el martes por la mañana.

**De política**

**Dice el Ministro de Marina**

Madrid, 6.—4'50

El Marqués de la Cortina ha confirmado sus discrepancias con el Sr. Cambó en la cuestión de aranceles.

Anunció el Ministro de Marina que trabajan todos los Ministros en la confección de prepuestos para poder presentarse a las Cortes el próximo Febrero.

**De Marruecos**

**Temporal.**

Madrid, 6.—4'40

A causa del temporal reinante se han suspendido las operaciones que debían empezar ayer.

**Llegada de prisioneros.**

Se ha presentado a Tazarut, el soldado del Regimiento de Africa Antonio Sedano, que fué hecho prisionero en la posición de Batel y el soldado de ingenieros Matias Figueroa, que se hallaban prisioneros, habiendo logrado escapar. Ambos confirman que los moros se hallan en la miseria, marchando muchas familias al interior.

Frecuentemente ocurren colisio-

nes entre los moros, por ser unos partidarios de la paz y otros de la guerra.

**El avance.-Posiciones ocupadas.**

Madrid, 6.—4'19

El parte oficial de anoche dice lo siguiente:

Comunica el General Berenguer que las fuerzas de Ceuta y Larache han operado combinadamente ocupando importantes posiciones.

La columna del General Marzo ocupó Buyuna y puestos accesorios.

La del General Barrera se posesionó de Akcezar y Haid, teniendo en la ocupación de esta última solamente dos bajas.

Las tropas encontraron resistencia, luchando además con un terreno muy abrupto.

**El enemigo vencido.**

El valor de nuestras tropas venció todos los obstáculos, cogiendo al enemigo muertos, heridos y prisioneros al ocupar los objetivos indicados.

La aviación cooperó eficazmente al brillante resultado de la operación.

El Alto Comisario se muestra satisfecho de la jornada.

**Ex prisioneros.**

En la zona de Melilla se han presentado un cabo y dos soldados exprisioneros de los moros.

Pertenece al Regimiento de Ceriñola.

Sigue la entrega de armas de los indígenas en Arbaa y Zayo.

**Militares**

**Nuevo Jefe de Estado Mayor Central.**

Madrid, 7.—6'30

En la firma de Guerra que presentó anoche el Ministro al Rey, figura el nombramiento de Jefe del Estado Mayor Central a favor del Teniente General Aizpuru.

Para sustituirle en la Capitanía General de la 3.ª Región ha sido nombrado don José Zavalza.

**Del extranjero**

**Como en todas partes.**

Madrid, 7.—7'00

Comunican de Nueva York al «New York Herald» que, a pesar de los rigores de la ley seca, se han vendido subrepticamente, con motivo de estas fiestas, licores por valor de más de cinco millones de dólares.

**Las relaciones con Francia se agudizan.**

Según parece, la situación creada por la ruptura comercial con Francia se agudiza cada día, habiéndose creado una situación difícil.

Obedece esto a que el Gobierno francés extrema sus medidas represivas contra las mercancías españolas.

PRENSA ASOCIADA



**BOLSA**

Barcelona, 6.—24'00

Telegrama facilitado por el «Banco de Menorca» en Ciudadela.

Interior serie A. . . . .	68'95
Id. id. B. . . . .	68'95
Id. id. C. . . . .	68'90
Exterior serie A. . . . .	84'00
Amortizable 5 por 100 A. . . . .	92'50
Id. id. id. B. . . . .	90'90
Nortes . . . . .	00'00
Alicantes . . . . .	56'50
Andaluces . . . . .	45'85
Orenses. . . . .	00'00
Francos. . . . .	53'70
Libras . . . . .	28'28
Dollars . . . . .	6'76
Liras. . . . .	28'75
Marcos . . . . .	3'60
Coronas austriacas . . . . .	0'30
Nortes Prioridad . . . . .	60'25
Cáceres variable . . . . .	00'00

**AFRE**

Poderoso remedio contra la SARNA (Roña).—Sin mal olor y sin baño.—Basta una sola aplicación.

**MOTORES DE LANCE**

para entrega inmediata, de 5 a 100 H. P., con fábrica de gas para leña o antracita.

Referencias en Menorca:

**MIGUEL J. TALTAVULL**  
SAN FERNANDO, 21.—MAHÓN

**Odontina AFRE**

Contra dolores de muelas. Muy eficaz. Un solo ejemplar basta para cinco aplicaciones.

**Purgante ZEA**

Eficaz, agradable e inofensivo.  
25 céntimos.

Fiebres intermitentes; Paludismo terciarias cuartanas y cotidianas  
*Pérlas febrífugas ZEA.*

**Almanaques.**

En esta imprenta se han recibido los almanaques del Sagrado Corazón de Jesús, que tanta aceptación tienen.

También hay Dietarios y almanaques con charadas y miscelaneas.



# PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES.

Capital suscrito 500.000 Ptas. Id. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad. Agencia en Ciudadela: calle de José M.º Quadrado, 29.

## HERNIADOS NO MAS usar de por vida BRAGUEROS Y VENDAJES

La curación, sin operar, es cierta en todas las edades.

El trascendental problema de la retención cómoda y absoluta y curación en plazo breve quedó resuelto con el primoroso arte mecánico-fisioterápico; así lo reconocieron, y con laudatorios dictámenes afirmaron, las Reales Academias de Medicina, a cuyo honor, D. PEDRO RAMON, han tributado elevado homenaje las altas mentalidades médicas, y ha merecido augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (j. D. g.)

**OBSEQUIO:** La casa Ramón, desde hace 35 años, viene poniendo todo a su servicio y funestas contingencias y para coronar su humanitaria obra obsequia con el *magnó* descubrimiento regenerativo-fortificante GRAN CONSOLIDATIVO, a los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, etc. Patentado estandar de cierre hermético y tópicos admirables, primero y único reconocido, con elogios, por la ciencia y magistralmente informado por los sabios doctores, Presidente y Consejeros del Real Consejo de Sanidad. Pídase, y se recibirá gratis, un folleto instructivo. Carmen, 38, piso 1.º — BARCELONA.

**DESPACHOS.** Central: Carmen, 38, 1.º BARCELONA a cargo de Ramon (padre). Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo de Ramon (hijo).

## JOSE PALLICER CONQUISTADOR, 1

Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

**TOS**  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
Doctor KLEIN  
Curan la tos por crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

**ASMA**  
LICOR ANTIASMÁTICO  
y GOTAS CALMANTES  
DEL  
Doctor KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad. Las GOTAS calman de momento el ataque.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN - CIUDADELA - ALAYOR

Compra venta de valores - Cambio de monedas - Operaciones de Banca - Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 y medio por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fundada 1772

### Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y arrojan sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Válidos Somnolencia, Lengua Sucia Aliento Pálido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Hinchazón, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



¡Porque el gravado a los ojos y vomito, la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847

### Implastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URLECH & C.º, BARCELONA.

Fundada 1772

### EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores a todos.




Para dolores en la región de los Riñones o para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo Otor de Espalda, Codos, y otras partes, o para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Picaduras, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

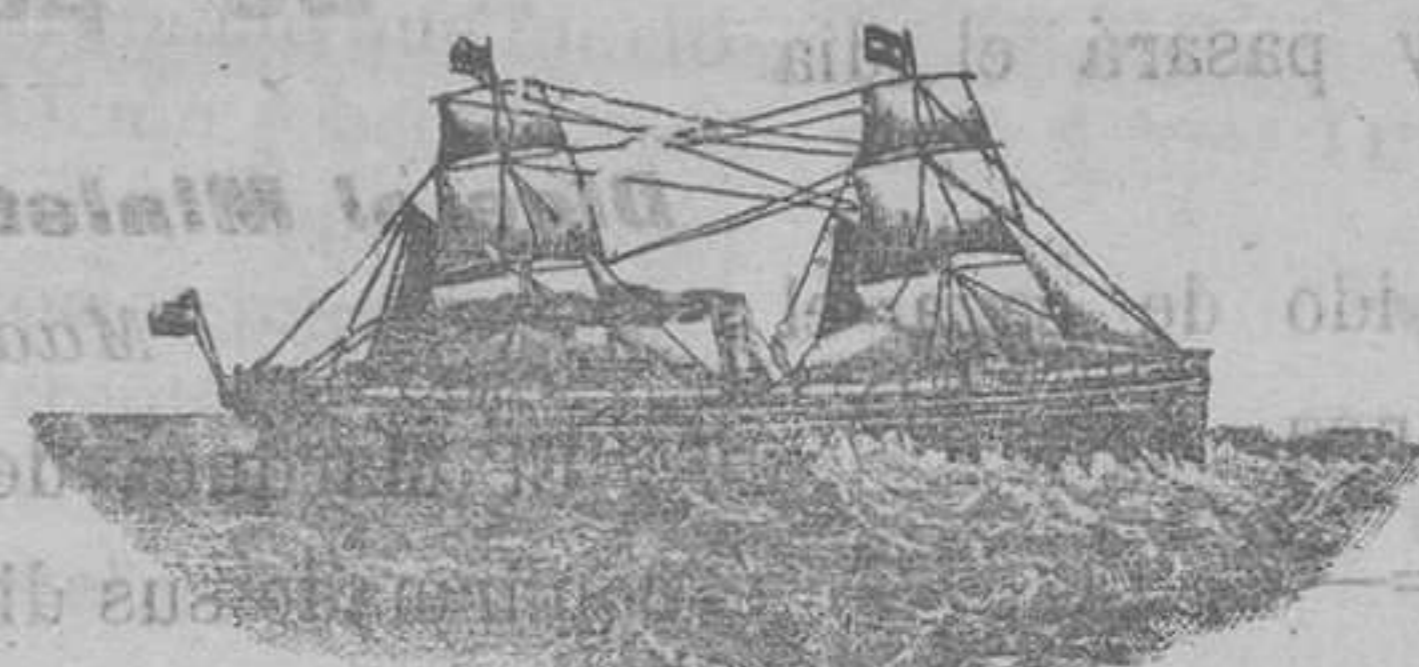
Fundada 1847

### Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor . . . . . saldrá el 25 de . . . . . de . . . . . Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor . . . . . saldrá el 16 de . . . . . de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana.

El vapor . . . . . saldrá el día 10 de . . . . . de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanillas, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

#### Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de Barcelona, el . . . . . de Málaga y el . . . . . de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de Bilbao y Santander, el . . . . . de Gijón, el . . . . . de Coruña, el . . . . . de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea de Filipinas

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de Barcelona para . . . . .

#### Línea de Fernando Poo

El vapor . . . . . saldrá el 2 de . . . . . Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos del Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. — MAHÓN.

